

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2526/19

AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

ANUNCIO

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 20 de octubre 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de una vivienda de propiedad municipal, conforme a los pliegos de condiciones aprobados en sesión de fecha 20 de marzo de 2017, conforme a los criterios que se detallan a continuación:

VIVIENDA	SITUACION	EUROS/MES
1	Urbana sita en Calle Las Lanchas s/nº (Catastral CL RIO 17)	200,00 €/MES

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de Navacepedilla de Corneja. Obtención de documentación e información: Secretaría; Plaza Mayor s/n.º; Navacepedilla de Corneja, (05571) Avila, Telf. 920367640.

Correo electrónico: aytonavacepedilla@gmail.com.

Sede Electrónica: navacepedilladecorneja.sedelectronica.es

- 2. Tipo de contrato: privado.
- **3. Objeto del contrato:** arrendamiento de vivienda c/ Las Lanchas s/n.º, (Catastral CL RÍO 17).
- **4. Tramitación y procedimiento:** ordinaria, procedimiento abierto, un único criterio de valoración (mejor precio).
- **5. Importe del arrendamiento:** presupuesto base de licitación 2.400,00 € anuales (200,00 € mensuales), pudiendo ser mejorado al alza.
 - 6. Duración del contrato: 1 año, ampliable.
- 7. Requisitos específicos del contratista: acreditación de la personalidad y declaración conforme al modelo del pliego ANEXO I.
 - 8. Presentación de ofertas:

Plazo. 15 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



Forma. De forma presencial en dependencias municipales durante 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en horario de lunes y jueves de 10 a 14 horas, o mediante cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. (Conforme al modelo del pliego ANEXO II).

9. Apertura de ofertas: a las 14,00 horas del lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Navacepedilla de Corneja, 20 de noviembre de 2019. El Alcalde, *Antonio Mendoza Sánchez*.

